

Fecha de aprobación: 28/06/2022

Guía docente de la asignatura

Antropología (2491122)

Grado	Grado en Trabajo Social	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Formación Básica	Materia	Antropología				
Curso	2º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Troncal

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No procede.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Principios epistemológicos y conceptos fundamentales de la Antropología Social, su aplicación para el análisis de la realidad social y la intervención social.
- Configuración y funcionamiento de los sistemas socioculturales; correlación entre sus dimensiones económicas, sociopolíticas y simbólicas.
- Análisis crítico de verdades y dogmas sociales, políticos y religiosos.
- Concepto de diversidad cultural.
- Definición del etnocentrismo y sus bases culturales.
- Pluriculturalidad, multiculturalismo e interculturalidad.
- La realidad sociocultural andaluza. Identidad sociocultural y los procesos de construcción de las identidades colectivas en los distintos contextos

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Analizar críticamente situaciones propias y ajenas.
- CG05 - Saber aplicar los conocimientos teóricos a la práctica con una visión global
- CG19 - Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respeto y el reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE03 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
- CE11 - Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución



alternativa de conflictos.

- CE12 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.
- CE13 - Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, y actuar en su nombre si la situación lo requiere.
- CE14 - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
- CE28 - Capacidad para apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Comprende los principios epistemológicos y conceptos fundamentales de la Antropología Social, su aplicación al análisis de la realidad social y su utilidad de cara a la intervención social.
- Comprende la configuración y funcionamiento de los sistemas socioculturales y las correlaciones entre sus dimensiones económicas, sociopolíticas y simbólicas.
- Posee capacidad crítica frente a las verdades y dogmas sociales, políticos y religiosos.
- Comprende el concepto de diversidad cultural, la definición del etnocentrismo y sus bases culturales.
- Comprende las diferencias entre pluriculturalidad, multiculturalismo e interculturalidad.
- Conoce críticamente los aspectos que definen la especificidad de la realidad sociocultural andaluza.
- Conoce el concepto de identidad sociocultural y de los procesos de construcción de las identidades colectivas en los distintos contextos.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- **Bloque Temático I. Definiendo la disciplina antropológica**
- Tema 1. Aproximación a la Antropología Social y Cultural. Aportaciones y rasgos definitorios: posición de la disciplina dentro de las Ciencias Sociales, objeto teórico de estudio, procedimiento comparativo, enfoque holístico, etnocentrismo, relativismo cultural, la perspectiva emic y etic.
- Tema 2. El concepto de Cultura y otros conceptos básicos. Definición y características de la cultura. La construcción de la alteridad y las identidades socioculturales: raza, etnicidad, sexo-género, clase social. Diversidad, diferencia y desigualdad. Estereotipos y prejuicios.
- Tema 3. El método etnográfico. Investigación, intervención y transformación social. Procesos y técnicas de investigación en Antropología Social.
- **Bloque Temático II. Campos de estudio de la antropología social**
- Tema 4. Sistemas económicos y políticos. Perspectiva desde la que la antropología social estudia lo económico y lo político. Relaciones de producción distribución y consumo. Organización social y organización del poder en diversas sociedades. Organización política en sociedades de bandas, tribus, jefaturas y estados.
- Tema 5: Relaciones de parentesco, género y sexualidad: Perspectiva desde la cual la antropología social estudia las relaciones sociales, la importancia de la terminología en el estudio del parentesco; sistemas de parentesco, familia y matrimonio.
- Tema 6. Sistemas de creencias y representación simbólica: La perspectiva desde la que la antropología social estudia las creencias religiosas, representación y símbolos. Funciones



sociales de la religión; diversidad de creencias y prácticas religiosas; relatos, mitos y rituales. Creatividad y arte.

- **Bloque Temático III. Antropología y trabajo social**
- Tema 7. Intervención en contextos de diversidad cultural. Diferencia, discriminación, desigualdad y exclusión social. Modelos de integración cultural. Competencias y comunicación interculturales.
- Tema 8. Realidad sociocultural en España y Andalucía. Datos demográficos, migraciones, poblaciones en riesgo de exclusión. Diversidad cultural, estereotipos y prejuicios.

PRÁCTICO

- Todo el temario teórico va acompañado de actividades prácticas para facilitar su comprensión.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

A continuación se presenta la bibliografía general recomendada para el estudio de los bloques temáticos de la asignatura. Al inicio del curso el profesorado facilitará al alumnado las lecturas de trabajo para cada tema.

- **Bibliografía bloque I y II**
- Aguirre, A. (ed.), 1995. Etnografía: metodología cualitativa en la investigación sociocultural. Barcelona: Marcombo.
- Bohannan, P., 1996. Para raros nosotros: Introducción a la antropología cultural. Madrid: Akal.
- Boivin, M. F.; Rosato, A., Arribas, V. 1998. Constructores de otredad. Una introducción a la antropología social y cultural. Buenos Aires: Eudeba.
- Díaz de Rada, A. 2010. Cultura, antropología y otras tonterías. Madrid: Trotta.
- Díaz de Rada, A. 2003. "Las formas del holismo: La construcción teórica de la totalidad en etnografía". Revista de dialectología y tradiciones populares. 58 (1): 237- 262.
- García Castaño, F.J., Granados Martines, A. y Pulido Moyano, R. 1999. Reflexiones en diversos ámbitos de construcción de la diferencia. En García Castaño, F.J., Granados Martínez, A., y Pulido Moyano, R. (eds.) Lecturas para educación intercultural. Madrid: Editorial Trotta.
- Grau, C. y Fernández, M. 2015. Relaciones de parentesco en las nuevas familias. Disociación entre maternidad/paternidad biológica, genética y social. Gazeta de antropología, 31, 1.
- Gregorio Gil, C., y Alcazar Campos, A. 2014. Trabajo de campo en contextos racializados y sexualizados. Cuando la decolonialidad se inscribe en nuestros cuerpos. Gazeta de antropología, 30(3).
- Hammersley, M. y Atkinson, P. 2001. Etnografía: Métodos de investigación. Barcelona: Paidós.
- Jociles Rubio, M.I., 1999. "Las técnicas de investigación en antropología. Mirada antropológica y proceso etnográfico". Gazeta antropológica. 15, artículo 01.
- Kottak, C.P., 2011. Antropología cultural. Madrid: Mcgraw Hill.
- Lamas, M. 1986. La antropología feminista y la categoría "género". Nueva antropología, 8, 30, 173-198.
- Rodríguez Becerra, S. (coord.), 1999. Religión y cultura, Sevilla: Consejería de cultura.



- Wolcott, H. F. 1993. Sobre la intención etnográfica (127-144). En Velasco Maíllo, H.M., García Castaño, F.J. y Díaz de Rada, A. (eds.). Lecturas de antropología para educadores: el ámbito de la antropología de la educación y de la etnografía escolar. Madrid: Trotta.
- **Bibliografía bloque III**
- Blanco Fernández, C. 2001. La integración de los inmigrantes. Fundamentos para abordar una política global de intervención. Migraciones 10 (1), 207-248.
- De la Cruz, I. 2002. Introducción a la antropología para la intervención social. Tirant lo Blanch.
- Dietz, G., 2012. Multiculturalismo, interculturalidad y diversidad en educación. Una aproximación antropológica. México: Fondo de cultura económica.
- Gómez, I., Rodríguez, L. y Alarcón, L. 2005. Método etnográfico y trabajo social: algunos aportes para las áreas de investigación e intervención social. Revista Fermentum, 44, 353-366
- Gualda Caballero, E. 2001. Integración social de los inmigrantes y modelos teóricos que la explican. Lección inaugural de curso. Multicopiado.
- Martínez Chicón, R., 2014. Servicios sociales y administraciones públicas “culturalmente competentes”. Procesos de formación, evaluación y transferencia. En Pastor Seler, A., et al (eds) El trabajo social ante el reto de la crisis y la educación superior. Murcia: Universidad de Murcia.
- Vázquez, O. 2005 La competencia intercultural y las habilidades de intervención en mediación social intercultural (107-ss). En Malagón, J.L. y Sarasola, J.L. (coord.): Manual de atención social al inmigrante, Almuzara, Córdoba.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Aguirre, A. (ed.), 1997. Cultura e identidad cultural. Introducción a la Antropología. Barcelona: Bárdenas.
- Azcona, J., 1987. Para comprender la Antropología. Bilbao: Verbo divino.
- Bohannan, P., y Glazer, M., 2010. Antropología. Lecturas. Madrid: McGraw-Hill.
- Castells, M., 2000. El poder de la identidad. La era de la información. Economía, sociedad y cultura, vol. 2. Madrid: Alianza.
- Ember, C.R. y Ember M., 1997. Antropología Cultural. Prentice Hall.
- Garcia Canclini, N., 1999. La globalización imaginada. Barcelona: Paidós.
- Geertz, C., 1992., La interpretación de las culturas. Barcelona: Gedisa.
- Harris, M., 1996. Introducción a la Antropología General, Madrid: Alianza Editorial,
- Harris, M., 2007. El desarrollo de la teoría antropológica. Una historia de las teorías de la cultura. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Lewellen, T.C. 2003. Introducción a la Antropología Política. Barcelona: Bellaterra.
- Mair, L., 1988. Introducción a la Antropología Social. Madrid: Alianza.
- Prat, J., Martínez, A. (eds.), 1996. Ensayos de Antropología Cultural, Barcelona: Ariel.

ENLACES RECOMENDADOS

- [ERIH –European Reference Index for the Humanities](#)
- [Grado de Antropología Social y Cultural de la Universidad de Granada](#)
- [Departamento de Antropología Social](#)
- [Antropología en la red \(NAyA\)](#)
- [Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica](#)
- [Stop Rumores](#)
- [Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía](#)



- [DIALNET](#)
- [Colegio Oficial de Trabajo Social de Granada](#)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lecciones magistrales.
- MD02 - Seminarios monográficos sobre algunos apartados de la materia, preparados por el alumnado junto al profesorado.
- MD03 - Debate en clase de los temas expuestos por el profesorado.
- MD04 - Orientación y moderación de los debates mantenidos en el aula.
- MD05 - Facilitar enlaces para profundizar teóricamente en la materia.
- MD06 - Facilitar enlaces para el conocimiento de experiencias prácticas.
- MD07 - Facilitar fuentes bibliográficas en los contenidos propios de las materias.
- MD08 - Exposición en aula y posterior debate acerca de las reflexiones y comentarios realizados por el alumnado tras la lectura comprensiva de textos.
- MD09 - Exposiciones de trabajos prácticos, solución de casos elaborados por el alumnado, utilizándolos como material didáctico.
- MD10 - Debate de los trabajos y actividades expuestos por el alumnado, como espacio de reflexión.
- MD11 - Obtención de conclusiones comunes y generalizadas a partir de los debates mantenidos en aula, estableciendo su relación con los conocimientos teóricos.
- MD12 - Planificación del propio trabajo.
- MD13 - Lectura comprensiva de los textos indicados por el profesorado y anotación de reflexiones y comentarios de interés.
- MD14 - Análisis y crítica razonada de los textos propuestos por el profesorado.
- MD15 - Búsqueda de fuentes documentales y de recursos sociales existentes en bibliotecas, hemerotecas e Internet.
- MD16 - Realización de las actividades establecidas por el profesorado, contempladas en las guías docentes.
- MD17 - Trabajos monográficos sobre algunos aspectos concretos de la materia.
- MD18 - Estudio comprensivo de los conocimientos teórico-prácticos de la materia.
- MD19 - Preparación y realización de las pruebas de autoevaluación y evaluación del aprendizaje.
- MD20 - Elaboración de dossier de la materia.
- MD21 - Resolución de dudas referentes a los contenidos teóricos y prácticos de la materia.
- MD22 - Orientación, asesoramiento y seguimiento individualizado del desarrollo del trabajo autónomo.
- MD23 - Sugerencias y propuestas individuales de mejoras académicas respecto a la materia de estudio.
- MD24 - Orientación y asesoramiento respecto a las aspiraciones, expectativas y dificultades individuales del alumnado.
- MD25 - Revisión participativa de exámenes y evaluaciones de trabajos individuales.
- MD26 - Aclaración de dudas referentes a los trabajos de grupo.
- MD27 - Orientación, asesoramiento y seguimiento grupal del desarrollo del trabajo autónomo.
- MD28 - Recepción de sugerencias y propuestas grupales de mejoras académicas respecto a la materia de estudio.
- MD29 - Revisión participativa de evaluaciones de trabajos grupales.



EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)**EVALUACIÓN ORDINARIA**

La evaluación ordinaria es por defecto continua e implica asistencia regular y actitud participativa y reflexiva por parte del alumnado tanto en las clases prácticas como en las de desarrollo teórico.

- **Asistencia, participación y realización de prácticas (50%):** Esta se valorará a través de la realización de diversas actividades propuestas -de manera individual y grupal- (análisis de casos, comentarios/exposiciones de textos, comentarios sobre documentales/películas y/o participación en debates propuestos). Durante el curso se realizarán prácticas grupales e individuales en las que se trabajarán los contenidos de cada tema. Para la consideración de dichas prácticas se debe asistir (o en su caso, entregar) al menos la mitad de las prácticas previstas.

Sobre cada una de las actividades a realizar, se valorará especialmente:

1. Aplicación correcta de los conceptos básicos.
2. Uso del vocabulario específico de la materia.
3. Identificación clara de los problemas y captación de matices.
4. Capacidad de crítica con argumentaciones respaldadas en los conocimientos.
5. Base documental y búsqueda bibliográfica. Fuentes utilizadas.
6. Corrección, claridad, ortografía y redacción en las exposiciones y escritos.
7. Capacidad de síntesis y adecuación al tiempo previsto.

- **EXAMEN (50%):** El examen será tipo test y constará de 20 cuestiones, formato verdadero/falso. Las preguntas marcadas como falsas tendrán que ser argumentadas. Un error restará un acierto. Las preguntas marcadas como falsas que, aun siendo correctas, no aparezcan argumentadas contarán como error. Las preguntas no contestadas no sumarán ni restarán. Para que pueda ser considerado, se debe obtener un mínimo de 3 puntos (sobre 10) en el examen.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- La convocatoria de evaluación extraordinaria estará orientada a las/os estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria.
- Para el alumnado que no haya superado el examen en convocatoria ordinaria, pero desee mantener las calificaciones del seguimiento, participación y realización de trabajo grupal, se facilitará un nuevo examen tal y como se describe en la convocatoria ordinaria (con un valor del 50%).
- Para el alumnado que no haya realizado las actividades de seguimiento, participación y realización de trabajo grupal, o que no desee mantener dichas calificaciones, se tomará como referencia para la evaluación extraordinaria los criterios de evaluación indicados para la modalidad de evaluación única final (examen mixto 80% y trabajo individual 20%).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Según el Artículo 8 dedicado a la Evaluación única final, en el capítulo IV: Evaluación, de la [Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de](#)



Granada: “Para acogerse a la evaluación única final, el/la estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua”.

La prueba de evaluación única consistirá en un examen mixto (80%) y en una práctica individual (20%):

- El examen constará de dos partes. La primera parte del examen (50%) será tipo test y constará de 20 preguntas de verdadero/falso. Las preguntas marcadas como falsas tendrán que ser argumentadas. Un error resta un acierto. Las preguntas marcadas como falsas que, aun siendo correctas, no aparezcan argumentadas contarán como error. Las preguntas no contestadas no sumarán ni restarán. La segunda parte (50%) constará de 3 preguntas de desarrollo sobre el temario de la asignatura.
- La práctica individual consistirá en la elección de un texto (de una lista proporcionada por el profesorado) y la elaboración de una ficha de lectura con orientación crítica.

Tanto en el examen, como en la práctica individual se valorará:

- Aplicación correcta de los conceptos básicos.
- Base documental y consulta bibliográfica.
- Uso del vocabulario específico de la materia.
- Identificación clara de los problemas y captación de matices.
- Capacidad crítica con argumentaciones respaldadas en los conocimientos.
- Capacidad relacional.
- Corrección y claridad ortográfica y en la redacción.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Atención NEAE

- De acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, en esta asignatura se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo.
- Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado.
- Al alumnado con necesidades especiales, se les adaptará el sistema de evaluación siguiendo la Normativa vigente de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, las recomendaciones de la Guía para la atención a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y las que indique para cada caso concreto el Servicio de Asistencia Estudiantil.

